



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
División de Ciencias Básicas  
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria  
CUCEI/CS.BS./No-90-2010

Acta correspondiente a la sesión número 90, que con carácter de extraordinaria celebró el H. Consejo de la División de Ciencias Básicas del CUCEI el miércoles **24 de febrero de 2010**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:20 horas** del **miércoles 24 de febrero de 2010**, en las oficinas de la División de Ciencias Básicas; con base en lo que señala el artículo 138 del Estatuto General y 61 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio enviado el día **23 de febrero de 2010**, inició la **sesión número 90 con carácter de extraordinaria** del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas; presidida por el Dr. Cesar Octavio Monzón, de acuerdo al siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de presentes y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, de dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda.
  - a) Dictamen 087. Relativo a un proyecto registrado en P3E por la División de Ciencias Básicas, mediante el cual se pretende la utilización de ingresos propios que se espera generar a través del pago de indemnización por robo de computadora.
  - b) Dictamen 088. Relativo a nominar generación de la Licenciatura en Física 2009 B.
  - c) Dictamen 089. Relativo a nominar generación de la Licenciatura en Química 2009 B.
  - d) Dictamen 090. Relativo a nominar generación de la Licenciatura en Químico Farmacobiólogo 2009 B.
  - e) Dictamen 091. Relativo a nominar generación de la Licenciatura en Matemáticas 2009 B.
  - f) Dictamen 092. Relativo a proyectos P3E ingresos propios que se espera generar a través de:
    1. Laboratorio de Inocuidad de los Alimentos y la impartición del Diplomado en Inocuidad Agroalimentaria
    2. Laboratorio de Análisis Físico Químico Externos
    3. Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos (Vinculación)
    4. Laboratorio de Microbiología Sanitaria, (Vinculación)
    5. Programa para la elaboración de Guías y Manuales
- 5.- Asuntos Varios.

### 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.

El registro de asistencia correspondiente al listado de Consejeros, se muestra a continuación:

Av. Revolución 1500, Col. Olímpica, C.P. 44430, Guadalajara, Jal., México  
Tel. y fax: (33) 1378 5900 ext. 7663  
www.cucei.udg.mx

http://divbasicas.cucei.udg.mx

Directo

Tel. (33) 13 78 59 10  
E mail divcb@cucei.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
División de Ciencias Básicas  
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria  
CUCEI/CS.BS./No-90-2010

Tipo de consejero		Asistencia	Nombre	Departamento/ Carrera	Código	Cat. Acad.
	Presidente	*	Dr. César Octavio Monzón			Tit C
	Secretario	*	Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel			Tit B
Propietario	Directivo	*	Dr. Eduardo Mendizábal Mijares	Química		Tit C
Propietario	Directivo	*	Mtro. Ramiro de Jesús Padilla Torres	Matemáticas		Tit B
Propietario	Directivo	*	Dr. Arturo Chávez Chávez	Física		Tit C
Propietario	Directivo	*	Mtra. Amalia Reyes Larios	Farmacobiología		Tit B
Propietario	Académico	*	M. en C. Irma Yolanda Paredes Águila	Matemáticas		Tit B
Propietario	Académico	*	Mtra. Martha Elena López Martín del Campo	Química		Tit A
Propietario	Académico	*	M. en C. Luz Eduvigis Garay Martínez	Farmacobiología		Tit A
Propietario	Académico	*	Dr. Hermes Ulises Ramírez Sánchez	Física		Tit C
Propietario	Alumno	*	C. Juan Carlos Chau Molina	Químico Farmacobiólogo		
Propietario	Alumno	*	C. Mayra Lorena Luna Arellano	Lic. en Matemáticas		
Propietario	Alumno	*	C. Alfa Omega Gómez Cortés	Químico Farmacobiólogo		
Propietario	Alumno	Falta	C. Diego Rivera Santillán	Químico Farmacobiólogo		

Se registró una asistencia de 12 de los 13 consejeros propietarios que integran el H. Consejo, por lo que al momento de tomar lista de asistencia, hubo quórum legal para cumplir lo dispuesto en el Título IV, artículo 27, de la Ley Orgánica vigente.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez integrado el H. Consejo, se hizo la aclaración de que en el orden del día, el dictamen 092/10 incluye un sexto proyecto relacionado con fondos de indemnización por el robo de equipo en el laboratorio de tecnología farmacéutica, lo cual nos es manifiesta en el citatorio que se envió. Con esta modificación, se preguntó si era de aprobarse el orden del día.

Los consejeros aprobaron el orden del día por unanimidad.

## 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Presidente del H. Consejo señaló que el acta ya era del conocimiento de los consejeros pues les fue enviada anexa al citatorio, por lo que solicitó se omitiera la lectura y si alguien tenía un comentario u



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
División de Ciencias Básicas  
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria  
CUCEI/CS.BS./No-90-2010

observación sobre el acta. Los consejeros aprobaron dicho procedimiento, y como no hubo comentarios sobre el contenido del acta, se preguntó si era de aprobarse.

El acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

#### 4. Lectura y aprobación en su caso de dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda.

El presidente del Consejo explicó que el listado de dictámenes está incluido en orden del día y que como podía observarse cuatro de los dictámenes se refieren a la nominación de generaciones de egresados y que dos son relativos a la aprobación de proyectos de ingresos propios, por lo que propuso analizar primero los dictámenes 088, 089, 090 y 091 relacionados con la nominación de las generaciones que egresaron en el ciclo 2009B.

Se comentaron los meritos de los académicos cuyos nombres fueron propuestos, que en todos los casos las propuestas fueron hechas por los estudiantes y que se cumplen los requisitos señalados en el reglamento. Los dictámenes se presentaron en pantalla a los consejeros y se hizo la observación de que faltaba agregar la leyenda de "2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"; por lo que se pidió fueran corregidos.

Se explicó el error y dado que era algo simple, se preguntó si dichos dictámenes eran de aprobarse con los nombres de los académicos ahí señalados.

Los consejeros votaron y se aprobaron por unanimidad en los siguientes términos:

Dictamen 088	Licenciatura en Física 2009 B	Dr. Nikolai Mltskevich Repnikov.
Dictamen 089	Licenciatura en Química 2009 B	Mtra. Martha Elena López Martín del Campo
Dictamen 090	Licenciatura en Químico Farmacobiólogo 2009 B	Q.F.B. Alma Elizabeth Rojas Romero
Dictamen 091	Licenciatura en Matemáticas 2009 B	Dr. Miguel Ángel Olmos Gómez

En relación a los dictámenes 087/10 y 092/10, el Presidente del H. Consejo explicó que la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, los revisó previamente y que el contenido es como sigue:

Dictamen 087/10. Este dictamen se refiere al proyecto P3E 110187 denominado Fondos de indemnización 2010, por un monto de [REDACTED]. Los fondos fueron obtenidos por el pago de la indemnización debido al robo de una computadora. El responsable del proyecto es el Dr. Josué Raymundo Solís Pacheco del Departamento de Farmacobiología.

El dictamen fue aprobado por unanimidad.

Dictamen 092/10. Este dictamen propone autorizar seis proyectos P3E de ingresos propios. El dictamen fue presentado en pantalla y se explicó a los consejeros los detalles de cada uno los cuales de los proyectos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
División de Ciencias Básicas  
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria  
CUCEI/CS.BS./No-90-2010

Se resaltó que todos los proyectos son autofinanciables y que los recursos indicados en el proyecto son un estimado.

Tal como lo muestra el dictamen, los proyectos son como sigue:

Proyecto	Nombre del proyecto	Académico Responsable	Monto Ingresos Propios	Monto Otros Fondos	Monto Total
110325	Diplomado SENASICA proyecto convenio CESAVEJAL (2010). Laboratorio de Microbiología e Inocuidad de Alimentos.	M.C. Ma. Ofelia Rodríguez García			
110445	Laboratorio de Análisis Físico Químicos Externos (Ingresos propios 2010)	Mtra. María de Jesús Medina Ledesma			
110785	Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos (Vinculación) Ingresos Propios 2010	Mtra. Lorena Berenice Godoy Mejía			
110856	Laboratorio de Microbiología Sanitaria (Vinculación) Ingresos Propios 2010	Dra. Verónica Navarro Hidalgo			
110866	Elaboración de Guías y Manuales y procesos de atención al estudiante (Ingresos Propios 2010)	Director de la División de Ciencias Básicas			
111845	Indemnización Lab. Tecnología Farmacéutica 2010	Mtra. Antonieta Barajas Mendoza			

Por lo que se propuso ejercer un total de [REDACTED]

Entre los considerandos del dictamen, resaltan los siguientes pues resumen algunos detalles de los proyectos, como sigue:

1. Que el proyecto **110325**, presentado por la jefa del Laboratorio de Microbiología e Inocuidad de Alimentos, se relaciona con un convenio firmado con el CESAVEJAL (Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Jalisco A. C.) y con el dictamen 084/2009. aprobado por este H. Consejo Divisional.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
División de Ciencias Básicas  
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria  
CUCEI/CS.BS./No-90-2010

2. Que en esa ocasión se aprobó el proyecto P3E 101666 para los gastos realizados en 2009, y que ahora con este nuevo proyecto se pretende cubrir las actividades y recursos previstos para 2010.
3. Que en relación a los proyectos **110445**, **110785** y **110856**; se trata del ejercicio de los recursos que pretenden generar los Laboratorios de Análisis Físico Químicos Externos, Análisis Clínicos y Bacteriológicos (Vinculación) y Microbiología Sanitaria (Vinculación).
4. Que por el carácter autofinanciable de estos proyectos, los recursos señalados son una estimación, que en caso de ser obtenidos serán utilizados para las actividades del cada laboratorio respectivamente, a fin de mantener sus condiciones de operación y prestación de servicio.
5. Que el proyecto **110866**, de elaboración de guías y manuales, tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes materiales de apoyo a precios reducidos, y que considerando los resultados alcanzados durante 2007, 2008 y 2009, respecto del número de manuales diferentes y el total de ejemplares, podemos valorar ese programa como exitoso.
6. Que con relación al proyecto **111845**, se trata de recursos generados por el pago de la indemnización de un CPU y una incubadora que fueron sustraídos del Laboratorio de Tecnología Farmacéutica el 9 de julio de 2009; y que mediante oficio número CGP/NC/006/2010 del 12 de enero del presente, se comunicó al Centro Universitario la disponibilidad de dichos recursos.

Una vez explicados todos los proyectos, se preguntó a los consejeros si era de aprobarse el dictamen 092/10, a lo que contestaron que si por unanimidad.

## 5. Asuntos Varios.

En el punto de asuntos varios, se trataron los siguientes:

- a) Se informó por parte de la Mtra. Amalia Reyes Larios que el Laboratorio de Desarrollo Farmacéutico ha sido autorizado por la COFEPRIS, como laboratorio tercero autorizado, lo cual es un logro importante derivado de mucho trabajo previo.

Sin embargo, una de las observaciones o recomendaciones que se hicieron se refiere al tema de la seguridad, el cual es común a otros laboratorios, por lo que propone se forme una Comisión de Higiene y Seguridad. Refirió que hace dos años en el Departamento de Farmacobiología se formó una comisión con ese propósito. La Mtra. Amalia Reyes señaló que dicha comisión debería de existir a nivel de centro Universitario y que en su oportunidad sería conveniente proponerla a ese nivel, pero que por lo pronto la propone a nivel de la División.

Entre los temas a analizar son por ejemplo, lo referente a las condiciones de seguridad del personal que labora en los laboratorios mediante contrato.

El Dr. Monzón recordó que existe una comisión de laboratorios y sugirió que esta misma comisión reoriente sus trabajos. Recordó asimismo que las comisiones especiales formadas por este Consejo no han operado con eficacia.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
División de Ciencias Básicas  
H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria  
CUCEI/CS.BS./No-90-2010

Después de varias intervenciones al respecto, se acordó que la Comisión de Laboratorios tome este tema y que posteriormente se redefinan los trabajos de la Comisión para que sean con apego a la norma que se requiere según COFEPRIS.

- b) El Dr. Monzón informó a los consejeros que el próximo 4 de marzo será el informe del Rector General Sustituto, Dr. Marco Antonio Cortés Guardado y que se tiene previsto que el día 21 de abril sea el informe de actividades del Centro Universitario que presentará el Rector del Centro, Dr. Víctor González Álvarez. Asimismo invitó a los consejeros a estar atentos sobre los horarios y fechas definitivas.
- c) El Mtro. Ramiro Padilla preguntó sobre el ejercicio de los recursos para el 2010, a lo que el Dr. Monzón respondió que se esperaba poder ejercer al menos una parte, y que había que estar atentos a las indicaciones de la Coordinación de Finanzas.
- d) El Dr. Monzón recordó a los consejeros que en el próximo mes de mayo se harían cambios de las autoridades administrativas del Centro y que habrá que hacer expedientes para el proceso de entrega recepción, por lo que invitó, en particular, a los Jefes de Departamento para cumplir con las instrucciones que la rectoría diera en ese sentido.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausuraron los trabajos de la sesión número 90, que con carácter de extraordinaria celebró el H. Consejo de la División de Ciencias Básicas, a las 15:10 Hrs.

**Damos fe:**

A t e n t a m e n t e  
"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jal., 24 de febrero de 2010

  
Dr. César Octavio Monzón  
Director de la División de Ciencias Básicas

  
Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel  
Secretario de la División de Ciencias Básicas